



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015.

SRES. ASISTENTES:

D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A).
D.^a María Isabel Algar Ruiz (P.S.O.E.-A).
D.^a María Dolores Campos Algar (P.S.O.E.-A).
D. Manuel Campos González (P.S.O.E.-A).
D.^a María del Carmen González García (P.P.).
D. Gabriel Prieto Navarro (P.P.).
D.^a Dolores Hinojosa Barrera (P.P.).

AUSENTES (con excusa):

D. Fernando López Pedrosa (P.S.O.E.-A).
D.^a Rosa María Arrebola Pino (P.S.O.E.-A).
D. Francisco Javier Palacios Campaña (P.P.).
(El Sr. Alcalde justifica la ausencia de los Sres./as López Pedrosa, Arrebola Pino y Palacios Campaña, por motivos laborales).

AUSENTES (sin excusa):

D. Manuel González Triviño (P.A.).

SECRETARIO:

D. José Luis Yerón Estrada.

En la Villa de Encinas Reales, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y treinta minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil quince, previa especial convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria, a la que concurren los Sres. Concejales *que anteriormente se relacionan*, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Actúa como Presidente D. Gabriel González Barco y como *Secretario*, el de la Corporación, D. José Luis Yerón Estrada que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde – Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

I.- ELECCIONES A CORTES GENERALES – 2.015: DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.-

El Sr. Alcalde expone que, con motivo de la celebración de Elecciones a Cortes Generales el próximo día 20 de diciembre de 2015, convocadas por Real Decreto



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

977/2015, de 26 de octubre (B.O.E. núm. 257, de 27 de octubre de 2015), la formación de las Mesas Electorales es competencia de los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, conforme a lo dispuesto en el Art. 26.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Acto seguido, el Secretario de la Corporación, Sr. Yerón Estrada, da cuenta de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que regulan la formación y composición de las Mesas Electorales.

La Corporación se da por enterada del contenido de los preceptos legales indicados.

Seguidamente, se procede a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, menores de 70 años, que sepan leer y escribir, de Un Presidente (que deberá tener el título de Bachiller o F.P. de 2º grado o subsidiariamente de Graduado Escolar o equivalente) y de Dos vocales, así como Dos Suplentes por cada uno de los miembros de la Mesa. Asimismo, se considera conveniente designar un Tercer Suplente para cada cargo (turno de reserva), para cubrir las posibles vacantes que pudieran producirse.

Dicho sorteo se efectúa de forma automática, utilizando para ello la opción existente dentro de la Aplicación "CONOCE" (Versión 4.0.1); asiste al acto, en calidad de colaborador del Secretario, D. Jesús Sergio Prieto Ruiz.

Celebrado el sorteo, la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Cumplidas todas las formalidades legales, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan, y acuerda remitir a la Junta Electoral de Zona las designaciones efectuadas, a efectos de supervisión.

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	José Manuel Jiménez Espejo.	34.015.904-P.
1 ^{er} . Vocal Titular.	Antonia Guerrero Montilla.	34.012.677-R.
2. ^º Vocal Titular.	María del Carmen García González.	50.610.591-B.
1 ^{er} . Suplente de Presidente.	Sebastián Luis López Navarro.	34.024.908-L.
2. ^º Suplente de Presidente.	María José Hidalgo Sánchez.	50.607.683-R.
1 ^{er} . Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Lucas Arrabal Sánchez.	52.484.345-R.
2. ^º Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Purificación González Ramírez.	34.014.625-V.
1 ^{er} . Suplente de 2. ^º Vocal.	Pedro Campos Barrera.	52.484.699-X.
2. ^º Suplente de 2. ^º Vocal.	María del Carmen Cobos Morales.	48.870.737-S.

* 3^{er}. Suplente (reserva): de Presidente: Francisco Javier García Ramírez; de 1^{er}. Vocal: Antonio Campos González; de 2.^º Vocal: Olga López Arrabal.

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Francisco Núñez Carmona.	30.498.912-S.
1 ^{er} . Vocal Titular.	Teresa Roldán Sánchez.	34.026.609-H.



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

2.º Vocal Titular.	Antonio Moscoso González.	50.600.722-D.
1.º Suplente de Presidente.	María del Carmen Pérez Triviño.	48.874.302-S.
2.º Suplente de Presidente.	Francisca Muñoz González.	30.434.029-S.
1.º Suplente de 1.º Vocal.	Salvador Pérez Triviño.	30.435.100-M.
2.º Suplente de 1.º Vocal.	Sara Ramírez Osuna.	25.351.930-L.
1.º Suplente de 2.º Vocal.	Marta Prieto Pino.	25.351.981-R.
2.º Suplente de 2.º Vocal.	Rafael Pérez Pedrosa.	75.644.776-F.

* 3.º Suplente (reserva): de Presidente: María Isabel Prieto Pino; de 1.º Vocal: Francisca Prieto Ramírez; de 2.º Vocal: María Moscoso Cantero.

DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: U.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Miguel Ángel Núñez Pedrosa.	50.616.897-S.
1.º Vocal Titular.	Francisco Hinojosa Pedrosa.	25.336.288-V.
2.º Vocal Titular.	Manuela Burgos Campaña.	25.331.591-N.
1.º Suplente de Presidente.	Antonio González Pérez.	34.029.929-A.
2.º Suplente de Presidente.	María José Ríos Luque.	25.347.331-C.
1.º Suplente de 1.º Vocal.	Nuria Torres Serrano.	26.823.156-G.
2.º Suplente de 1.º Vocal.	Sonia Burgueño Carmona.	50.601.175-W.
1.º Suplente de 2.º Vocal.	Francisco González Ruano.	25.294.492-N.
2.º Suplente de 2.º Vocal.	Rocío Leiva Martínez.	50.623.306-F.

* 3.º Suplente (reserva): de Presidente: Manuela Cabello Cabello; de 1.º Vocal: Francisca Ramirez Campos; de 2.º Vocal: María Josefa Ruiz García.

SEGUNDA.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Lucena, para su conocimiento y efectos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizado el acto, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario,

CERTIFICO:

V.º B.º
EL ALCALDE;



EL SECRETARIO;